



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

ESCUELA DE POSGRADO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA



"Año Del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Citación N° 007-2022-SAD-EPG/UNJFSC

Señores:

Dra. Emma Del Rosario Guerrero Hurtado
Directora de la Unidad de Posgrado de Facultad de
Bromatología y Nutrición

Dra. Flor de María Lloo Jordán
Directora de la Unidad de Posgrado de Facultad de
Ciencias Empresariales

Dr. Teodorico Ángel Villanueva Rodríguez
Director de la Unidad de Posgrado de Facultad de
Ciencias Económicas y Financieras

Mg. Jorge Israel Santa Cruz Altives
Director de la Unidad de Posgrado de Facultad de
Ciencias

Dr. Ernesto Andrés Maguñá Arnao
Director de la Unidad de Posgrado de Facultad de
Educación

M(o). Bartolomé Eduardo Milán Matta
Director de la Unidad de Posgrado de Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Dr. Juan Carlos De Los Santos García

Director de la Unidad de Posgrado de Facultad de
Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática

Dra. Olga Marina Gamarra López

Director de la Unidad de Posgrado de Facultad de
Ciencias Sociales

Dr. Apolinar Quinte Villegas

Director de la Unidad de Posgrado de Facultad de
Ingeniería Química y Metalúrgica

M(o). Luciano Amador García Alor

Director de la Unidad de Posgrado de Facultad de
Ingeniería Pesquera

Dr. Gustavo Augusto Sipán Valerio

Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de
Medicina Humana

Dr. Rubén Darío Paredes Martínez

Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de
Ingeniería Agraria, Industrias Alimentarias y
Ambiental

Presente, -

Por encargo del Director de la Escuela de Posgrado, cito a Usted, a la sesión ordinaria virtual de Directorio de la Escuela de Posgrado, a realizarse el día jueves 24 de marzo de 2022.

Primera citación : 08:45 a.m.
Segunda citación : 09:00 a.m.
Tercera citación : 09:15 a.m.

Se Ruega Puntual Asistencia

Huacho, marzo 22 de 2022



Dr. DANIEL LECCA ASCATE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA
ESCUELA DE POSGRADO

C.c.: Archivo
DLA/sdlc.

PABELLON DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Av. Mercedes Indacochea N° 600 Puerta 01 Telf. 2322904 Anexo 213

www.posgradounjfsc.com



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión



CONSEJO DE DIRECTORIO

ACTA N° 007-2022-SO-EPG/UNJFSC

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

En la ciudad de Huacho, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 9.00 a.m., se da inicio a la Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Directorio de la Escuela de Posgrado, en el ambiente virtual y con el uso de la herramienta de "Google Meet" para video conferencia, desde el domicilio de cada uno de los integrantes del Directorio de la Escuela, a causa de la emergencia nacional (COVID-19); con la participación de los miembros del Directorio de la Escuela de Posgrado, siguientes: Dr. Ángel Hugo Campos Díaz-Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Algemiro Julio Muñoz Vilela-Secretario Académico de la Escuela, Dr. Daniel Lecca Ascate-Secretario Administrativo de la Escuela, Dra. **Emma Del Rosario Guerrero Hurtado-Directora de la Unidad de Posgrado de Facultad de Bromatología y Nutrición**, Dra. Flor de María Llo Jordán-Directora de la Unidad de Posgrado de Facultad de Ciencias Empresariales, Dr. Teodorico Ángel Villanueva Rodríguez-Director de la Unidad de Posgrado de Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Mg. Jorge Israel Santa Cruz Altives-Director de la Unidad de Posgrado de Facultad de Ciencias, **Dr. Ernesto Andrés Maguiña Arnao-Director de la Unidad de Posgrado de Facultad de Educación**, M(o). Bartolomé Eduardo Milán Matta-Director de la Unidad de Posgrado de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Juan Carlos De Los Santos García-Director de la Unidad de Posgrado de Facultad de Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática, Dra. Olga Marina Gamarra López-Directora de la Unidad de Posgrado de Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Apolinar Quinte Villegas-Director de la Unidad de Posgrado de Facultad de Ingeniería Química y Metalúrgica, **M(o). Luciano Amador García Alor-Director de la Unidad de Posgrado de Facultad de Ingeniería Pesquera**, Dr. Gustavo Augusto Sipán Valerio-Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana, y **Dr. Rubén Darío Paredes Martínez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrarias, Industrias Alimentarias y Ambiental.**

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Dr. Ángel Hugo Campos Díaz-Director de la Escuela de Posgrado, autoriza al Secretario Administrativo de la Escuela, que procede a pasar la asistencia a los directores de las unidades de posgrado de las facultades, constatando la presencia de ocho (08) directores integrantes del directorio, haciendo el quorum correspondiente, por lo que el Dr. Campos Díaz, faculta al secretario administrativo dar inicio a la sesión.

✓ El Dr. Lecca Ascate, como primer punto tenemos.

Siempre hay Tiempo para ser Mejor!

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
PABELLÓN ESCUELA DE POSGRADO
Av. Mercedes Indacochea 600 Telf. 232 2904 / 232 2918 Anexo 213
HUACHO - PERÚ
www.posgradounjfsc.com



CONSEJO DE DIRECTORIO

- Como presidentes de las Comisiones, tenemos a los Proyectos que se presentaron y que todavía están en carpeta y teníamos la obligación de mejorarlos; tiene la palabra la Dra. Lioo Jordán como presidenta del Proyecto 1: "ESTUDIO CON TRABAJOS DE TESIS CULMINADO";
- ✓ Dra. Lioo Jordán. Yo como presidenta de la Comisión del Proyecto N° 1: Estudio con trabajos de Tesis culminado; nosotros hemos enviado un Oficio a la Oficina de Planificación y Presupuesto con copia a la Dirección General de Administración, para hacer las averiguaciones sobre el pago a los docentes asesores, ellos nos informan que no se puede hacer el pago en estos momentos a los asesores, porque en el año anterior, durante los meses octubre y noviembre, ya se ha fijado el presupuesto con el pago a docentes contratados, y pagos a terceros; a no ser que la Escuela de Posgrado a través de la Dirección o Secretaría, solicite que este presupuesto se pase a la Escuela de Posgrado; porque si no estaríamos dando falsas expectativas a los docentes asesores y no se les estaría pagando y habría reclamos de parte de los asesores. Así mismo los cursos de Tesis I, Tesis II y los cursos del doctorado se tendría que dar en el módulo I ya que van a ir acompañados de los asesores y no se les va pagar; entonces no sería viable este proyecto y queda a disposición de todos ustedes.
 - ✓ Dr. Lecca, alguna participación e intervención de los presentes.
 - ✓ Dr. Campos al final se estaría tomando algunos acuerdos, sobre los proyectos que deben continuar.
 - ✓ Dr. Lecca, me corresponde a mí explicar sobre el segundo Proyecto: "DOCTORADO EN DOS AÑOS", se nos dejó averiguar y cómo adaptamos el segundo proyecto, el objetivo de este proyecto es la reducción del tiempo de estudio del doctorado, como todos sabemos se programó el doctorado para tres años y nuestra propuesta es para dos años: Que nos pide SUNEDU es la cantidad de créditos no habla de la cantidad de años; en ese sentido la propuesta es la reducción de tiempo y que el tesista logre los 64 créditos en dos años, trataríamos de adecuarnos con los tiempos libres que hay durante cada semestre, porque en cada año se desarrollan 02 semestres; como presidente he enviado un documento a la Oficina de Licenciamiento preguntando si esta propuesta es viable o posible en lo que SUNEDU solicita en cuanto a los estudios de doctorado; pero han pasado dos semanas y no hemos recibido respuesta alguna. Si no hay ninguna intervención pasamos al punto tres del proyecto que está a cargo del M(o) Julio Muñoz;
 - ✓ M(o). Julio Muñoz; Continuando con la exposición de los proyectos, a la Comisión se ha integrado la Dra. Emma Guerrero, Dr. Sipán Valerio, M(o) García Alor, nosotros inclusive armamos un plan y modificamos parte del proyecto, ya que anteriormente era SUSTENTACIÓN DE TESIS ASISTIDA, pero ahora es SUSTENTACION DE TESIS CON FORTALECIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; nosotros nos reunimos todas las condiciones para desarrollar este proyecto, el único inconveniente es que el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales, solamente están los cursos de las escuelas de pregrado, mas no de posgrado. Solamente pediría al Director de la Escuela, ya que el asiste al consejo universitario, solicitar la incorporación de una cláusula en el Reglamento de Grados para que la Escuela de Posgrado ejecute la Sustentación de Tesis con fortalecimiento en investigación científica, y que se apruebe en consejo universitario y sea viable el proyecto.
 - ✓ Dr. Campos, tenemos que tomar decisiones de los tres proyectos, ya que las comisiones han trabajado con apoyo de los docentes, algunos proyectos se pueden encaminar, para eso se debe contar con la estructura para ir avanzando será la comisión con determinará si es factible.
 - ✓ Dra. Lioo Jordán, los presupuestos no se pueden cambiar de un día para otros, y si no se puede pagar a los docentes, no se va lograr el objetivo y no podemos improvisar, hay que

Siempre hay Tiempo para ser Mejor!



CONSEJO DE DIRECTORIO

- Como presidentes de las Comisiones, tenemos a los Proyectos que se presentaron y que todavía están en carpeta y teníamos la obligación de mejorarlos; tiene la palabra la Dra. Lioo Jordán como presidenta del Proyecto 1: "ESTUDIO CON TRABAJOS DE TESIS CULMINADO";
- ✓ Dra. Lioo Jordán. Yo como presidenta de la Comisión del Proyecto N° 1: Estudio con trabajos de Tesis culminado; nosotros hemos enviado un Oficio a la Oficina de Planificación y Presupuesto con copia a la Dirección General de Administración, para hacer las averiguaciones sobre el pago a los docentes asesores, ellos nos informan que no se puede hacer el pago en estos momentos a los asesores, porque en el año anterior, durante los meses octubre y noviembre, ya se ha fijado el presupuesto con el pago a docentes contratados, y pagos a terceros; a no ser que la Escuela de Posgrado a través de la Dirección o Secretaría, solicite que este presupuesto se pase a la Escuela de Posgrado; porque si no estaríamos dando falsas expectativas a los docentes asesores y no se les estaría pagando y habría reclamos de parte de los asesores. Así mismo los cursos de Tesis I, Tesis II y los cursos del doctorado se tendría que dar en el módulo I ya que van a ir acompañados de los asesores y no se les va pagar; entonces no sería viable este proyecto y queda a disposición de todos ustedes.
 - ✓ Dr. Lecca, alguna participación e intervención de los presentes.
 - ✓ Dr. Campos al final se estaría tomando algunos acuerdos, sobre los proyectos que deben continuar.
 - ✓ Dr. Lecca, me corresponde a mí explicar sobre el segundo Proyecto: "DOCTORADO EN DOS AÑOS", se nos dejó averiguar y cómo adaptamos el segundo proyecto, el objetivo de este proyecto es la reducción del tiempo de estudio del doctorado, como todos sabemos se programó el doctorado para tres años y nuestra propuesta es para dos años: Que nos pide SUNEDU es la cantidad de créditos no habla de la cantidad de años; en ese sentido la propuesta es la reducción de tiempo y que el tesista logre los 64 créditos en dos años, trataríamos de adecuarnos con los tiempos libres que hay durante cada semestre, porque en cada año se desarrollan 02 semestres; como presidente he enviado un documento a la Oficina de Licenciamiento preguntando si esta propuesta es viable o posible en lo que SUNEDU solicita en cuanto a los estudios de doctorado; pero han pasado dos semanas y no hemos recibido respuesta alguna. Si no hay ninguna intervención pasamos al punto tres del proyecto que está a cargo del M(o) Julio Muñoz;
 - ✓ M(o). Julio Muñoz; Continuando con la exposición de los proyectos, a la Comisión se ha integrado la Dra. Emma Guerrero, Dr. Sipán Valerio, M(o) García Alor, nosotros inclusive armamos un plan y modificamos parte del proyecto, ya que anteriormente era SUSTENTACIÓN DE TESIS ASISTIDA, pero ahora es SUSTENTACION DE TESIS CON FORTALECIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; nosotros nos reunimos todas las condiciones para desarrollar este proyecto, el único inconveniente es que el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales, solamente están los cursos de las escuelas de pregrado, mas no de posgrado. Solamente pediría al Director de la Escuela, ya que el asiste al consejo universitario, solicitar la incorporación de una cláusula en el Reglamento de Grados para que la Escuela de Posgrado ejecute la Sustentación de Tesis con fortalecimiento en investigación científica, y que se apruebe en consejo universitario y sea viable el proyecto.
 - ✓ Dr. Campos, tenemos que tomar decisiones de los tres proyectos, ya que las comisiones han trabajado con apoyo de los docentes, algunos proyectos se pueden encaminar, para eso se debe contar con la estructura para ir avanzando será la comisión con determinará si es factible.
 - ✓ Dra. Lioo Jordán, los presupuestos no se pueden cambiar de un día para otros, y si no se puede pagar a los docentes, no se va lograr el objetivo y no podemos improvisar, hay que

*Siempre hay Tiempo
para ser Mejor!*



CONSEJO DE DIRECTORIO

ser respetuosos porque es la Escuela de Posgrado, más bien el proyecto del Dr. Algemiroy si puede avanzar porque solamente es incorporar un artículo al Reglamento del Grados y Títulos o en el mismo artículo incluir a la Escuela de posgrado, hacer el proyecto para que se aprueba ya que hay muchos jóvenes que quieren hacer su tesis y no tiene tiempo y ellos podrían obtener su grados de manera más rápida con la Tesis Asistida. El proyecto 1 se desarrolle en el siguiente ciclo, ya que se estaría incluyen en el presupuesto y entonces exigiríamos a los asesores ya que se estaría pagando.

- ✓ Dr. Campos, lo que queremos es que se trabaje con los estudiantes de Tesis I y Tesis II; improvisar es designar profesores en una especialidad que no corresponde, es necesario que se termine los proyectos por las comisiones para así encaminarlos. Lo que queremos en este ciclo es mejorar ya que los docentes no asesoran, colocan sus diapositivas hacer sus exposiciones y nada más y en el siguiente ciclo los estudiantes se encuentran con otro docente que discrepa con lo desarrollado con el otro profesor. Es por eso que tenemos que cambiar hay mucho que hacer sobre este tema, tenemos que trabajar los proyectos por las comisiones y presentarlo y si no es viable lo aceptare.
- ✓ Dra. Olga Gamarra, He escuchado las diferentes participaciones, tenemos que ir en orden, hay impedimentos legales y administrativos, podemos ir trabajando los proyectos y cuando estén bien hechos presentarlos. Nuestro objetivo es que los egresados saquen su título cuando terminen, pero con trabajos bien hechos, un trabajo doctoral sea algo nuevo y los de maestría se distingan entre sí; que en un mes lo presentamos y al otro mes lo saquemos, hagamos las cosas bien poniendo las cosas en orden y en qué momento se realizará, porque desarrollar un trabajo de investigación es duro y dedicado y hay que pagarlos a los docentes asesores. Sigamos trabajando los proyectos y que tenga una aceptación entre nosotros mismos, y actuar con mucha responsabilidad.
- ✓ Dra. Campos Díaz, si más intervenciones< que sigan las comisiones trabajando para una próxima reunión.
- ✓ M(o) Algemiroy Muñoz, sobre el proyecto 1, que se tome una decisión de parte de los directivos de las facultades para su inclusión dentro del Reglamento de Grados y Títulos y es el proyecto que puede ir avanzando.
- ✓ Dr. Milán Matta, Cuando hay proyectos que van modificar normas ya establecidas como el Estatuto y reglamentos, amerita que estos proyectos vayan en armonía con esas normas, porque no puede haber una colisión más aun estando licenciados en un proceso de verificación de nuestras actuaciones. Los proyectos tienen buenas ideas e iniciativas de los que dirigen este directorio, pero tiene que ser revisado por los integrantes de este colegiado y darle la viabilización con la estructura tratandose de la Escuela de Posgrado. Nuestra facultad también presento un proyecto de fortalecimiento para obtener el grado de maestro pero no se obtuvo respuesta. Pero habiendo una comisión que está revisando el Reglamento de Grados y Títulos designado en diciembre 2021, se debería presentar a la comisión la iniciativa del proyecto, para su aprobación del consejo universitario.
- ✓ M(o), Algemiroy Muñoz, que los integrantes de la comisión deben remitir a través del grupo de wasap su informe detallado para después reunirnos para llegar a la conclusión del proyecto. Dr. Camp
- ✓ Dr. Campos Díaz, Entonces quedamos que la Comisiones sigan reuniéndose para mejorar los proyectos, y en cada reunión que tengamos en adelante se dará un informe del avance hasta que tengamos el proyecto apto para presentarlo.

*Siempre hay Tiempo
para ser Mejor!*



CONSEJO DE DIRECTORIO

ACUERDO: QUE LAS COMISIONES DE LOS PROYECTOS 1, 2 y 3, CONTINUEN REUNIENDOSE PARA MEJORAR LOS PROYECTOS, EN CADA REUNIÓN PRESENTEN UN INFORME DEL AVANCE DE LOS PROYECTOS.

- ✓ Dr. Milan Matta, Las reuniones

2. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS

- ✓ El Dr. Daniel Lecca Ascate-Secretario Administrativo de la Escuela, da lectura a la relación de los Grados Académicos presentados, para su aprobación por el consejo directivo, siendo los siguientes:

ORD.	EXPEDIENTE N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	PROGRAMA DE ESTUDIO
01	2021-001161	PEREZ PAREDES, RICARDO JAVIER	MAESTRIA	DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA
02	2021-008674	ADAUTO RETUERTO, MARINA OLINDA	MAESTRIA	CIENCIAS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA con Mención en PEDAGOGÍA
03	2022-009300	GUIZADA MURILLO, ELSA CIRIACA	MAESTRIA	GESTIÓN PÚBLICA
04	2022-009302	AMBROCIO RAMIREZ, ELIZABETH PATRICIA	MAESTRIA	GERENCIA DE LA EDUCACIÓN
05	2021-047950	BLAS SOLORZANO, AUGUSTO GERARDO	MAESTRIA	GESTIÓN PÚBLICA
06	2022-004570	JUAREZ LOPEZ, MONICA BEATRIZ	MAESTRIA	GESTIÓN PÚBLICA
07	2022-010231	CHUQUILIN ARBILDO, JUAN ORLANDO	MAESTRIA	ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL
08	2022-007903	CASTILLO DOLORES, RUFINA ESPERANZA	MAESTRIA	GERENCIA DE LA EDUCACIÓN
09	2022-008424	VASQUEZ VALVERDE, DAVID MANUEL	MAESTRIA	DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA
10	2022-010597	JIMENEZ FERNANDEZ, WILMER MAGNO	DOCTOR	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
11	2021-008937	RAMOS PACHECO, RONALD LUIS	DOCTOR	CIENCIAS AMBIENTALES
12	2021-042599	MIRANDA BLAS LINO SOSIMO	DOCTOR	CIENCIAS AMBIENTALES

ACUERDO:

El Directorio de la Escuela de Posgrado acuerda por unanimidad aprobar los Grados Académicos de Maestros y Doctorados presentados en la reunión

3. APROBAR LA DIRECTIVA DE LABORES EXTRAORDINARIAS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II
- ✓ Dr. Lecca, presenta y da lectura a la Directiva de Labores Extraordinaria del semestre académico 2021.II; para su aprobación,
Se les ha presentado la directiva, solicito sus opiniones

Siempre hay Tiempo para ser Mejor!



CONSEJO DE DIRECTORIO



- ✓ Dr. Quinte Villegas, estoy de acuerdo que se apruebe la directiva.
 - ✓ Dra. Olga Gamarra, en sentido son los cambios de la directiva, es en las cifras.
 - ✓ Dr. Paredes Martínez, estoy de acuerdo con la directiva, que se hubiera hecho más antes, estoy de acuerdo.
 - ✓ Dr. Lecca, no tenemos más participaciones le damos por aprobado.
 - ✓ Dra. Olga Gamarra, porque tenemos que aprobar esta directiva.
 - ✓ Dr. Campos Díaz, esta normado que el directorio lo apruebe.
 - ✓ Dra. Lioo Jordán, nos deben enviar anticipadamente las directivas para aprobarlos.
4. APROBAR LA DIRECTIVA DE LA ENTREGA DE DIPLOMAS DE PROMOCIÓN.
5. PAGO DE DOCENTES IV y V MODULO.
6. Expediente 2022-003797, promovido por doña TANIA NOELIA ZEGARRA AGÜERO, solicita el retiro voluntario del Doctorado en Ciencias Ambientales, al cual ingresó en el proceso de admisión 2021-I, por motivos de índole personal, familiar y laboral.
El Jefe de Registros Académicos EPG, informa que según base de datos del sistema de intranet de la Escuela de Posgrado, TANIA NOELIA ZEGARRA AGÜERO, es ingresante en el proceso de admisión 2021-1 con código 7900211015, registra matrícula en el presente semestre académico 2021-1 en el I ciclo sección A, en el Doctorado en Ciencias Ambientales.
7. RETORNO DEL NUEVO SISTEMA DE INTRANET EPG, POR LOS PROBLEMAS QUE VIENEN SUSCITANDO.
8. APROBAR LAS COMISIONES
- a) Comisión de Asuntos Académicos "Maestría" "Doctorado"
Integrado por:
 - M(o). Julio Algemiro Muñoz Vilela Presidente
 - Dr. Ernesto Andrés Maguiña Arnao
 - M(o). Luciano Amador García Alor
 - b) Comisión de Presupuesto y Convalidación
 - Dr. Dr. Daniel Lecca Ascate Presidente
 - Dr. Teodorico Ángel Rodríguez Villanueva
 - Postergado la designación hasta la próxima reunión de directorio.
 - c) Comisión de Eventos Académicos y Científicos
 - Dra. Olga Marina Gamarra López Presidenta
 - Dra. Flor de María Lioo Jordán
 - Dr. Rubén Darío Paredes Martínez
 - d) Comisión de Reglamentos
 - M(o). Bartolomé Eduardo Milán Matta Presidente
 - Dr. Apolinar Quinte Villegas
 - Dra. Emma Del Rosario Guerrero Hurtado
 - e) Comisión de Convalidación
 - Mg. Jorge Israel. Santa Cruz Alvites Presidente
 - Dr. Juan Carlos De Los Santos García

Siempre hay Tiempo para ser Mejor!

CONSEJO DE DIRECTORIO

➤ Dr. Gustavo Augusto Sipán Valerio

9. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTES, SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II.

No habiendo otro punto que tratar el Dr. Ángel Hugo Campos Díaz - Director de la Escuela de Posgrado dio por culminada la sesión siendo las 13:43 horas del mismo día, mes y año.



Dr. Ángel Hugo Campos Díaz
Director de la Escuela de Posgrado



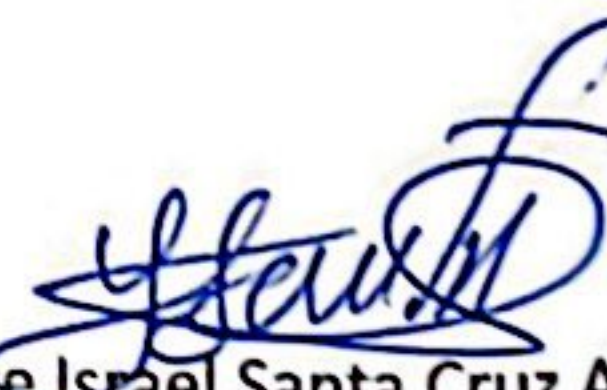
Dra. Emma Del Rosario Guerrero Hurtado
Directora de la Unidad de Posgrado de
Facultad de Bromatología y Nutrición



Dra. Flor de María Lioo Jordán
Directora de la Unidad de Posgrado
de Facultad Ciencias Empresariales



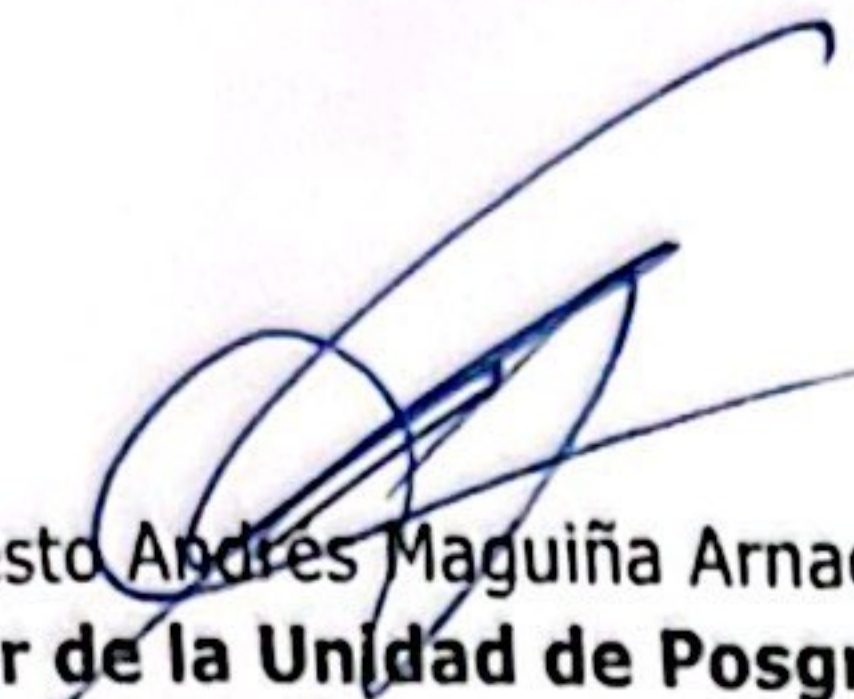
Dr. Teodorico Ángel Villanueva Rodríguez
Director de la Unidad de Posgrado de
Facultad de Ciencias Económicas
y Financieras



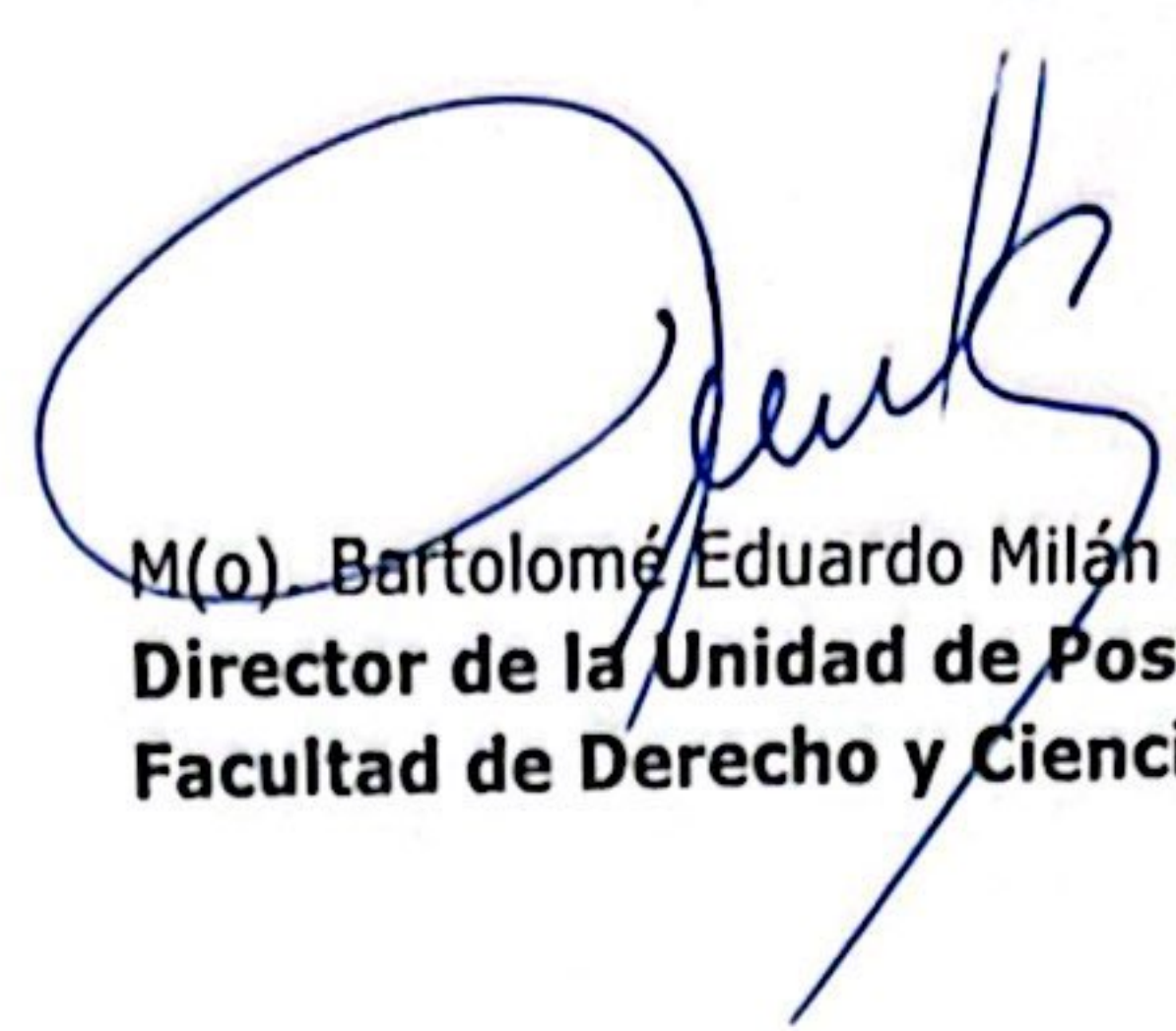
Mg. Jorge Israel Santa Cruz Altives
Director de la Unidad de Posgrado
de Facultad de Ciencias

*Siempre hay Tiempo
para ser Mejor!*

CONSEJO DE DIRECTORIO



Dr. Ernesto Andrés Maguiña Arnao
Director de la Unidad de Posgrado
de Facultad de Educación



M(o). Bartolomé Eduardo Milán Matta
Director de la Unidad de Posgrado de
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Dr. Juan Carlos De Los Santos García
Director de la Unidad de Posgrado de
Facultad de Ingeniería Industrial,
Sistemas e Informática



Dra. Olga Mariña Gamarra López
Directora de la Unidad de Posgrado
de Facultad de Ciencias Sociales



Dr. Apolinar Quinte Villegas
Director de la Unidad de Posgrado de
Facultad de Ingeniería Química y Metalúrgica



M(o). Luciano Amador García Alor
Director de la Unidad de Posgrado
de Facultad de Ingeniería Pesquera



Dr. Gustavo Augusto Sipán Valerio
Director de la Unidad de Posgrado de la
Facultad de Medicina Humana



Dr. Rubén Darío Paredes Martínez
Director de la Unidad de Posgrado de la
Facultad de Ingeniería Agraria,
Industrias Alimentarias y Ambiental

*Siempre hay Tiempo
para ser Mejor!*